

CREATIPSA S.A.

Guayaquil, 30 de Mayo del 2019

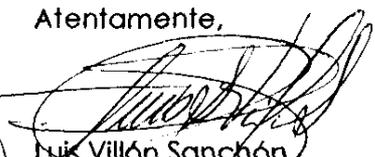
Señor
Roberto José Suárez Arosemena
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de **CREATIPSA S.A.** en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Sociedad, para un periodo de cinco años y con las atribuciones y deberes contemplados en la ley y en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio individual de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin el concurso de ningún otro funcionario.

CREATIPSA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, el 04 de Enero del 2008, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 15 de Enero del 2008.

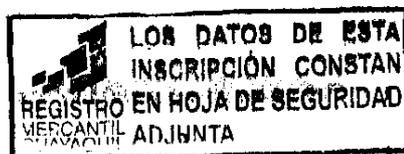
Atentamente,


Luis Villón Sanchón
Secretario ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Samborondón, Mayo 30 del 2019


Roberto José Suárez Arosemena



EL ESPACIO EN
BLANCO

EL ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:40.489
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía **CREATIPSA S.A.**, a favor de **ROBERTO JOSE SUAREZ AROSEMENA** de fojas **27.053** a **27.056**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.652**.

ORDEN: 40489



Guayaquil, 02 de septiembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0086299

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

HORA

9:30

27

FIRMA:-----